

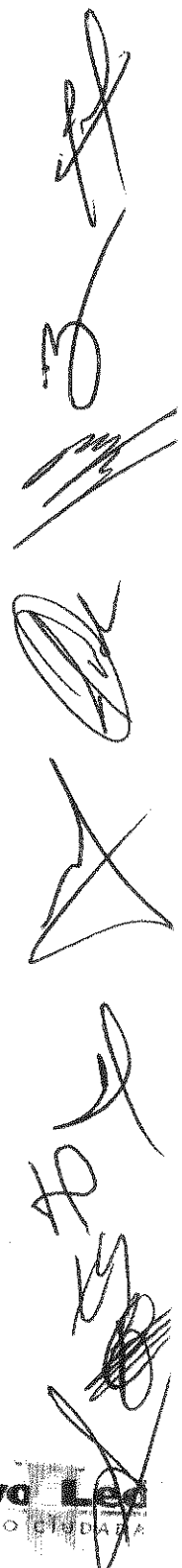
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. SIMEPRODE-GA-LPNP-002-2019 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE LLANTAS

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 12:00-once horas del día 23-veintitrés de Julio de 2019-dos mil diecinueve día y momento señalado en la Convocatoria que contiene las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial No. SIMEPRODE-GA-LPNP-002-2019, formulada para la contratación de la Adquisición y Suministro de Llantas encontrándose reunidos en las oficinas de este Organismo Público Descentralizado denominado Sistema Integral para el Manejo Ecológico y Procesamiento de Desechos, en lo sucesivo de ésta acta, "SIMEPRODE", ubicado en la calle Emilio Carranza número 730 Sur, Centro de Monterrey, Nuevo León; Los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Sistema Integral para el Manejo Ecológico y Procesamiento de Desechos de conformidad con lo establecido en el Artículo 18 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado, en concordancia con los Artículos 13 y 15 del Reglamento de la Ley antes citada; el C.P. HERIBERTO JESÚS RAMÍREZ MELO Representante de SIMEPRODE; LIC. IRLANDA GARCÍA ESPARZA, Representante Suplente del Responsable del Área Jurídica de SIMEPRODE; LIC. MA. ALICIA LEAL PÉREZ, Representante Suplente de la Secretaría de Administración; LA C.P. ERIKA YADIRA GONZÁLEZ GÓMEZ, Representante Suplente de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; ING. JESÚS OCTAVIO PEÑA VÁZQUEZ, Jefe de Almacén de SIMEPRODE y como Representante del área usuaria y como Invitado el C.P. FRANCISCO JAVIER MORFIN FLORES, Contralor Interno de SIMEPRODE, se reunieron a fin de celebrar la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial No. SIMEPRODE-GA-LPNP-002-2019, formulada para la Adquisición y Suministro de Llantas conforme lo dispuesto por los artículos 34 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado, 72, 73 y demás relativos de su Reglamento y el numeral 5 de la Bases de la citada Licitación Pública Nacional Presencial.

En uso de la palabra y quien preside el presente Acto, el C.P. HERIBERTO JESÚS RAMÍREZ MELO procede a tomar lista de asistencia, firmando para constancia las personas reunidas en éste acto y agregándose a la presente acta la lista de asistencia mencionada, la cual forma parte integrante de la misma; se declara la existencia legal de quórum para la celebración de ésta Acta de conformidad con lo previsto en el último párrafo del artículo 18 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y artículo 15 fracción I de su Reglamento; por lo cual los acuerdos que se tomen durante esta Asamblea, serán plenamente válidos y surtirán los efectos legales a que haya lugar.

Por lo que se procede a dar inicio a la Sesión de Junta de Aclaraciones, no sin antes y en cumplimiento a la normatividad establecida en el artículo 27 de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados, y encontrándose presente los participantes: MÁQUINAS DIESEL, S.A. DE C.V.; SOLUCIONES INTEGRALES



PARA TRITURACIÓN, S.A. DE C.V. Y LLANTAS Y SERVICIOS SERNA ANAHUAC, S.A. DE C.V., se solicita su autorización para ser filmado durante el presente evento de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial No. SIMEPRODE-GA-LPNP-002-2019 y para su difusión en las redes oficiales de la Unidad Convocante; a lo que manifiesta-- que sí otorga-- su autorización para los fines antes mencionados.

Acto continuo se hacen constar que en relación de las preguntas realizadas por el Participante **SOLUCIONES INTEGRALES PARA TRITURACION S.A. DE C.V.** dentro del presente evento de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial No. SIMEPRODE-GA-LPNP-002-2019, presentadas a través de un escrito en las oficinas de la unidad convocante en fecha 22 de julio de 2019 a las 13:32 horas del cual se adjunta copia de dicho escrito, de conformidad con lo establecido en el punto número 5 de las Bases y de acuerdo a lo establecido en el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y contratación de Servicios del Estado, y artículo 72 de su Reglamento, no serán contestadas dichas preguntas por ser presentadas fuera del tiempo señalado.

Acto continuo se hace constar que el Participante "**MAQUINAS DIESEL S.A. DE C.V.**", se adjunta la impresión del correo electrónico donde se realizaron las preguntas dentro del presente evento de Junta de Aclaraciones de la licitación Pública Nacional Presencial No. SIMEPRODE-GA-LPNP-002-2019.

Se comunica de las preguntas realizadas por el Participante "**MAQUINAS DIESEL S.A. DE C.V.**", las cuales son las siguientes:

PREGUNTA No. 1.- ¿Se puede cotizar más de una opción en cada partida de llanta?

RESPUESTA: No, solo será una opción por partida.

PREGUNTA No. 2.- ¿Se entregan las llantas en una sola exhibición? ¿Cuándo?

RESPUESTA: No, de acuerdo a las necesidades que requiere el organismo con base en el Plan de Suministro anexo a las Bases.

PREGUNTA No. 3.- ¿Por qué manejan máximos y mínimos?

RESPUESTA: El concepto máximo es la planeación de consumo total durante la vigencia del contrato, y el concepto mínimo es la cantidad que representa el consumo seguro a adquirir durante la vigencia del contrato.

PREGUNTA No. 4.- ¿Se tiene que sostener algún tiempo el precio? ¿Cuánto?

RESPUESTA: El precio unitario de la propuesta deberá mantenerse fijo durante la vigencia del contrato.

PREGUNTA No. 5.- ¿Tienen que ser las llantas de alguna marca en específico?

RESPUESTA: No, tienen que reunir las características de la Ficha Técnica o mejores.

PREGUNTA No. 6.- ¿Las llantas pueden ser de cualquier procedencia?

RESPUESTA: Si, siempre y cuando se reúnan las características de la Ficha Técnica o mejores.

PREGUNTA No. 7.- ¿Los licitantes se encargaran de desmontar y montar las llantas en los equipos en el sitio de trabajo o será puro suministro de llantas?

RESPUESTA: Si, los licitantes realizaran dichos servicios en las instalaciones del licitante que resulte adjudicado, y solamente de las llantas señaladas en las partidas 4, 5 y 11 de la ficha de llantas para maquinaria.

PREGUNTA No. 8.- ¿La propuesta económica puede ser en Dólares?

RESPUESTA: No, apegarse a lo establecido en el inciso a) del punto 7.2 de las presentes bases.

PREGUNTA No. 9.- ¿Se puede alargar el tiempo de entrega de 48 horas?

RESPUESTA: No, apegarse a las bases.

PREGUNTA No. 10.- ¿En todas las llantas se va a incluir el servicio de desmontaje y montaje en el equipo en el sitio de trabajo?

RESPUESTA.- No, únicamente las señaladas en las partidas 4, 5 y 11 de la Ficha Técnica de llantas para maquinaria, en las instalaciones del licitante que resulte adjudicado.

Se hace constar que son todas las preguntas presentadas por el participante "MAQUINAS DIESEL S.A. DE C.V."

Acto continuo, se hace constar de la repregunta formulada por el participante SOLUCIONES INTEGRALES PARA TRITURACION S.A. DE C.V. siendo la repregunta:

REPREGUNTA: Si existe un calendario para la entrega de las llantas?

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

RESPUESTA: Se hará conforme al Plan de Suministro, mismo que se adjunta a la presente acta.

Se hace constar que ya no hubo preguntas por parte de los participantes, y conforme a la fracción XXIII del artículo 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado, suscribieron la presente acta las personas que en calidad de observador estuvieron presentes en la misma.

LA UNIDAD CONVOCANTE hace la siguiente Manifestación:

El C. C.P. Heriberto Jesús Ramírez Melo en su calidad de Representante de SIMEPRODE comunica a todos los integrantes del Comité de Adquisiciones y licitantes que se encuentran presentes, que la vigencia para la adquisición y suministro de llantas será a partir de la firma del contrato hasta el 31 de diciembre de 2019, contrato que tendrá la modalidad de Contrato Abierto, por último se comunica que las Propuestas se realice el licitante deberán formularse por cada partida. Siendo todo lo que la Unidad Convocante desea manifestar.

Se les informa a los participantes lo siguiente:

1.- Deberán presentar el día **30-treinta de julio de 2019 a las 11:00- once horas**, en la oficina de la Unidad Convocante ubicada en Emilio Carranza Número 730 Sur, Centro de Monterrey, Nuevo León (sótano), sus Propuestas Técnicas y sus Propuestas Económicas, en un sobre cerrado, solicitadas en la Convocatoria que contiene las Bases de la Licitación, siguiéndose el procedimiento señalado en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado.

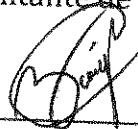
No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluido este Acto de Junta de Aclaraciones, siendo las 13:00 trece horas del día 23-veintitrés de julio de 2019, la omisión de firma por parte de los licitantes no invalidará el contenido y los efectos del Acta, firmando para constancia y efectos legales que le son inherentes, las personas que intervinieron en este acto, y así quisieron hacerlo, sirviendo la presente Acta de Notificación Legal, entregándose copia de la misma a los presentes.

Comité de Adquisiciones de Sistema Integral para el Manejo Ecológico y
Procesamiento de Desechos

CON VOZ Y VOTO

C.P. HERIBERTO JESUS RAMÍREZ MELO

Representante de SIMEPRODE



LIC. IRLANDA GARCÍA ESPARZA
Representante Suplente del
Responsable del Área Jurídica de SIMEPRODE



LIC. MA. ALICIA LEAL PÉREZ
Representante Suplente de la
Secretaría de Administración

CON VOZ



ING. JESÚS OCTAVIO PEÑA VÁZQUEZ
Jefe de Almacén de SIMEPRODE y
Representante del Área Requirente



C.P. ERIKA YADIRA GONZÁLEZ GÓMEZ
Representante de la Contraloría y
Transparencia Gubernamental. Dejando
salvaguardadas las facultades de
verificación de la Contraloría y
Transparencia Gubernamental.



INVITADO



C.P. FRANCISCO JAVIER MORFIN FLORES
Contralor Interno de SIMEPRODE



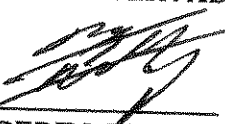
LICITANTES



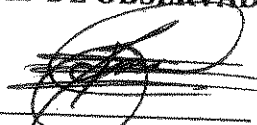
C. JULIO CÉSAR OVIEDO NIÑO
"MÁQUINAS DIESEL, A. DE C.V."



EN CALIDAD DE OBSERVADOR



C. CARLOS ALBERTO PEREZ MOYA
"SOLUCIONES INTEGRALES PARA TRITURACION S.A. DE C.V."
EN CALIDAD DE OBSERVADOR



C. EDUARDO ELIZONDO CRUZ
"LLANTAS Y SERVICIOS SERNA ANÁHUAC S.A. DE C.V."
EN CALIDAD DE OBSERVADOR



C. GUILLERMO PUENTE MARTÍNEZ
"LLANTAS Y SERVICIOS SERNA ANÁHUAC, S.A. DE C.V."
EN CALIDAD DE OBSERVADOR



La presente hoja forma parte integral del Acta de Junta de Aclaraciones relativa a la Licitación Pública Nacional Presencial No. SIMEPRODE-GA-LPNP-002-2019.



SOLUCIONES INTEGRALES PARA TRITURACION S.A. DE C.V.

SISTEMA INTEGRAL PARA EL MANEJO ECOLÓGICO Y PROCESAMIENTO DE DESECHOS

PRESENTE.-

"LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. SIMEPRODE-GA-LPNP-002-2019 RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE LLANTAS"

Pregunta 1

En el punto 7.1 inciso U mencionan que el personal que realice servicios de montaje debe de estar dado de alta ante el imss, cuales son las partidas de esta licitación que requieren montaje?

Pregunta 2

En el punto 7.2 se menciona que el precio debe cotizar en mxn, se puede cotizar las llantas de maquinaria en dorales americanos?

Pregunta 3

En el punto 16.1 se hace mención de un plan de suministro 2019, se puede conocer ese plan para una programación de las entregas?

Pregunta 4

No se hace mención de la marca que solicitan, solo se hace mención de la especificación técnica de cada medida, cumpliendo con esta especificación tanto las llantas de marcas económicas, intermedias y Premium. Que marca es la que están usando?

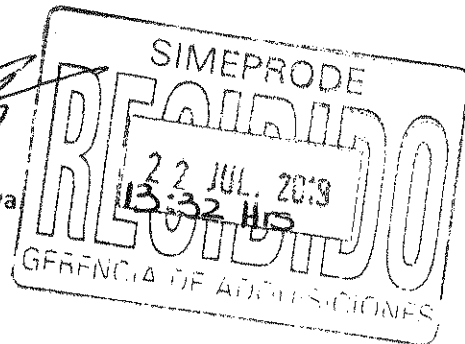
PREGUNTA 5

En el formato de cotización que anexan no existe un apartado para indicar que marca, tipo, modelo de llanta se está cotizando.

Atentamente

Carlos Alberto Pérez Moya

Gerente comercial.





Maquinas Diesel S.A. de C.V.

Av. Industriales del Poniente # 2300
Col. Centro,
Santa Catarina, N.L. CP. 66350
Tel. (81) 8400-4000 Fax: (81) 8400-4001
www.madisa.com

Julio 23, 2019

Atte: A quien Corresponda

Sistema Integral Para el Manejo Ecologico y Procesamiento de Desechos (Simeprode)

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, Ademas de presentar nuestras preguntas para que sean contestadas en la Junta de Aclaraciones que se llevara a cabo el dia 23 de Julio del 2019 relativa a "La Licitacion Publica Nacional Presencial No. SIMEPRODE-GA-LPNP-002-2019 Adquisicion y Suministro de Llantas.

Preguntas:

1. Se puede cotizar más de una opción en cada partida de llanta?
2. Se entregan las llantas en una sola exhibición? Cuando?
3. Porque manejan Máximos y mínimos?
4. Se tiene que sostener algún tiempo el precio? Cuánto?
5. Tienen que ser las llantas alguna marca en específico?
6. Las llantas puede ser de cualquier procedencia?
7. Los licitantes se encargaran de desmontar y montar las llantas en los equipos en el sitio de trabajo o sera puro suministro de llantas?
8. La propuesta economica puede ser en Dolares?
9. Se puede alargar el tiempo de entrega de 48 horas?
10. En todas las llantas licitadas se va a incluir el servicio de desmontaje y montaje en el equipo en el sitio de trabajo?

Quedo a sus ordenes.

Atentamente: Julio Martinez Torres | Representante Legal y Gerente Comercial | Tel.-8400 4000

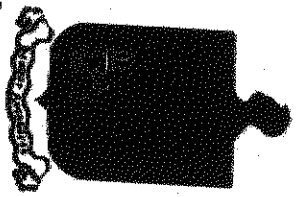


Patricia Mata Flores

[Handwritten signatures and initials]

De: Heriberto Jesus Ramirez Melo
Enviado el: lunes, 22 de julio de 2019 10:17 a. m.
Para: Melissa Estefania Ipiña Castillo; Patricia Mata Flores; Jesus Octavio Pena Vazquez
Asunto: RV: Preguntas junta de aclaraciones licitacion No. SIMEPRODE-GA-LPNP-002-2019
Datos adjuntos: 2019 Preguntas Junta de aclaraciones Llantas.pdf

FY1&A



C.P. Heriberto Jesús Ramírez Melo
Gerente de Adquisiciones

Nuevo León
Gobierno del Estado

De: Marquez Martinez Rolando [mailto:romarquez@medisa.com]
Enviado el: sábado, 20 de julio de 2019 12:03 p.m.
Para: Heriberto Jesus Ramirez Melo
Asunto: Preguntas junta de aclaraciones licitacion No. SIMEPRODE-GA-LPNP-002-2019

Buen dia,

Por medio de la presente carta manifestamos nuestras preguntas para que sean contestadas en la junta de aclaraciones que se llevara acabo el dia 23 de Julio del 2019 para la licitacion Publica Nacional Presencial No. SIMEPRODE-GA-LPNP-002-2019 Adquisicion Y Suministro de Llantas.

Envío Programa de Suministro de Llantas para el año 2019

| PLAN DE SUMINISTRO | | | | | | | | |
|-----------------------------------|---------------------------|--|---------------------------------|-----|-----|-----|-----|-----|
| No. | TIPO DE LLANTAS | DESCRIPCION | (A 1922 días de inicio de obra) | | | | | |
| | | | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC |
| 1 | 20.5 R25 L5 | Llanta 20.5 R25, Radial de 5 capas, E3 G3, con garantía de un año en condiciones normales de trabajo contra cualquier defecto en materiales y mano de obra. | | | 4 | | | |
| 2 | 23.5 R25 L5S | Llanta 23.5 R25, Radial de 5 capas, E3 G3, Smooth con garantía de un año en condiciones normales de trabajo contra cualquier defecto en materiales y mano de obra. | 4 | | 4 | | | |
| 3 | 26.5 R25 XHA/14668 RADIAL | Llanta 26.5 R25 XHA/14668 radial, de 20 capas, con garantía de un año en condiciones normales de trabajo contra cualquier defecto en materiales y mano de obra. | | 4 | | | | |
| 4 | 6.00 X 9 DIRECCIONAL | Llanta 6.00 x 9 x 4.00, sólida, con garantía de un año en condiciones normales de trabajo contra cualquier defecto en materiales y mano de obra. Incluir montaje y desmontaje de llantas. | 2 | 2 | 2 | | | |
| 5 | 7.00 X 12 | Llanta 7.00 x 12 x 5.00, sólida con garantía de un año en condiciones normales de trabajo contra cualquier defecto en materiales y mano de obra. Incluir montaje y desmontaje de llantas. | 2 | 2 | 2 | | | |
| 6 | 14.00 X R24 RADIALES | Llanta 14.00 R24, radial de 12 - 16 capas, piso L2 / G2, con 25 a 27 mm de profundidad, con garantía de un año en condiciones normales de trabajo contra cualquier defecto en materiales y mano de obra. | 6 | | | | | |
| 7 | 14.9-24 DELANTERA | Llanta 14.9-25 x 18.4 R34 radial, máxima carga 5360 lbs, con garantía de un año en condiciones normales de trabajo contra cualquier defecto en materiales y mano de obra. | | | 2 | | | |
| 8 | 18.4-34 TRASERA | Llanta radial 12 capas, capacidad máxima de carga 3,000 kg, piso L2 / G2, con garantía de un año en condiciones normales de trabajo contra cualquier defecto en materiales y mano de obra. | | | 2 | | | |
| 9 | 12.5-18 R4 DELANTERA | Llanta radial de 12 capas, índice de carga 142 (2,650 kg), tipo TT, con garantía de un año en condiciones normales de trabajo contra cualquier defecto en materiales y mano de obra. | | | 2 | | | |
| 10 | 16.9-28 TRASERA | Llanta radial de 12 capas, índice de carga 138 (2,380 kg), tipo TT, con garantía de un año en condiciones normales de trabajo contra cualquier defecto en materiales y mano de obra. | | | 2 | | | |
| 11 | MINICARGADOR 8.25 15 6.5 | Llanta 8.25 x 15 6.5, sólida de tracción para Minicargador, con garantía de un año en condiciones normales de trabajo contra cualquier defecto en materiales y mano de obra. Se incluye montaje y desmontaje de llanta a r/n. Incluir montaje y desmontaje de llantas. | 10 | 8 | 8 | 8 | 8 | 8 |
| LLANTAS PARA EQUIPO DE TRANSPORTE | | | | | | | | |
| No. | TIPO DE LLANTAS | DESCRIPCION | (A 1922 días de inicio de obra) | | | | | |
| | | | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC |
| 12 | 11R24.5 T/P | Llanta 11R 24.5 Radial Toda Posición, con una profundidad mínima de piso de 14.00 mm, carga máxima unitaria 3,250 kg, y carga máxima por llanta dual 3,000 kg, mínimo de 16 capas, con garantía de 1 año ó 50,000 km. | 8 | 8 | 8 | 8 | 8 | 4 |
| 13 | 11R24.5 Tracción | Llanta 11R 24.5 Radial Tracción con una profundidad mínima de piso de 22.00 mm, carga máxima unitaria 3,250 kg, y carga máxima por llanta dual 3,000 kg, mínimo de 16 capas, con garantía de 1 año ó 50,000 km. | 8 | 4 | 8 | 8 | 4 | 8 |
| 14 | 11R22.5 T/P | Llanta 11R 22.5 Radial Toda posición con una profundidad mínima de piso de 14.00 mm, carga máxima unitaria 3,000 kg, y carga máxima por llanta dual 2,725 kg, de mínimo 16 capas, con garantía de 1 año ó 50,000 km. | 4 | 5 | | | | |
| 15 | 11R22.5 Tracción | Llanta 11R 22.5 Radial Tracción con una profundidad mínima de piso de 22.00 mm, carga máxima unitaria 3000 kg, y carga máxima por llanta dual 2725 kg, mínimo de 16 capas, con garantía de 1 año ó 50,000 km. | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 |
| 16 | 255/70 R22.5 T/P | Llanta 255/70 R22.5 Radial Toda posición con una profundidad mínima de piso de 13.5 mm, carga máxima unitaria 2,500 kg, y carga máxima por llanta dual 2,300 kg, de mínimo 16 capas, con garantía de 1 año ó 50,000 km. | 8 | | | | | |

Atentamente.-



Ing. Jesús Octavio Peña Vázquez
Jefe de Almacén

